



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ENMIENDA 002

Santo Domingo Oeste
28 de enero de 2025

REFERENCIA: "Contratación de servicio de recogida de desechos sólidos por dos años en la sede principal del Tribunal Constitucional, edificio Juan Pablo Duarte"

Estimados Señores:

Luego de saludarles, les comunicamos la enmienda correspondiente al proceso de compra menor No. **TC-CM-003/2025**, según referencia descrita.

1. Con respecto al punto IV del Anexo II de la convocatoria citada previamente, "*proceso de selección*", aclaramos que el único procedimiento válido y en curso para esta contratación es el Proceso de Compra Menor, tal cual ha sido convocado, partiendo del valor aproximado de la contratación en el mercado actual y la disponibilidad presupuestaria para la misma.
2. Con respecto al numeral cinco (5) de los términos y condiciones de la convocatoria citada previamente, aclaramos que la fecha de inicio del nuevo contrato para el servicio de recogida de desechos sólidos es el **01 de marzo de 2025**.

Atentamente,



Reynaldo Rojas Acosta
Encargado de Compras y Contrataciones
RR/lg